



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

2024 - 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
"2024 - 75 AÑOS FORMANDO PROFESIONALES DE LA SALUD
CON EXCELENCIA ACADÉMICA AL SERVICIO DE LA GENTE"

San Miguel de Tucumán, 01 AGO 2024
Ref.Nº 32 - 2024 del Expte.Nº 82.308 - 2023

RES. Nº:

567 - 2024

VISTO la necesidad de dar continuidad a las Estrategias para favorecer las trayectorias estudiantiles del Plan de Estudios 1988 de la Carrera de Medicina (Res.Nº 2388/88); y

CONSIDERANDO

Que la Prof.Dra.Marcela Ortiz Mayor, Secretaria Académica de esta Facultad, de acuerdo con la consulta efectuada a la Prof.Dra. Lucila Unias, quién se expide favorablemente, para incluir en el Calendario 2024-2025 (Res.Nº 1408-2023), un quinto cursado de la Asignatura Farmacología Básica a iniciarse el 17 de febrero de 2025, con un cupo de 40 (cuarenta) estudiantes.

Que este Decanato comparte la iniciativa, toda vez que se favorece al estudiante en sus trayectorias académicas.

Que es factible acceder a lo solicitado.

Por Ello; y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en su Art.61;

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
(Ad- Referéndum del H.Consejo Directivo)

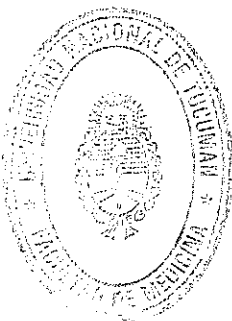
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el *Quinto Cursado Intensivo* de la Asignatura **FARMACOLOGIA BÁSICA**, en el marco del Calendario Académico vigente **2024 - 2025**, con inicio al **17 de febrero de 2025**, con un cupo de 40 (cuarenta) estudiantes, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, etc.-

NEA/MA.-

Prof. Dr. PEDRO GUILLERMO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.



Prof. Dra. Liliana Mónica Tetaha
Vicedecana
A Cargo del Decanato
Facultad de Medicina - U.N.T.